



GUÍA DOCENTE 2020-2021
PEDAGOGÍA SOCIAL

1. Denominación de la asignatura:

PEDAGOGÍA SOCIAL

Titulación

EDUCACIÓN SOCIAL

Código

5799

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Fundamentos básicos de la Educación Social

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Rafael Calvo de León (<https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/acceso-al-curriculum-abreviado-del-profesorado-de-la-ubu>)

4.b Coordinador de la asignatura

Rafael Calvo de León, correo electrónico: rafacal@ubu.es, teléfono 947258083, nº despacho 328

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º curso y 2º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

- 1.- Comprender los procesos históricos, sociales y culturales implicados en el seguimiento, desarrollo, consolidación y perspectivas de futuro de la educación social (CE.1.1)
- 2.- Conocer las aportaciones de la Pedagogía aplicadas a la Educación Social (CE.2.1)
- 3.- Conocer los procedimientos y las técnicas de intervención y de dinamización individual, grupal y comunitaria. (CE.3.1.)
- 4.- Aplicar los fundamentos teóricos de la pedagogía social a los distintos ámbitos y grupos de intervención. (CE.2.4)
- 5.- Conocer los ámbitos y grupos de intervención de la educación social, actuales y emergentes tanto institucionales como no institucionales. (CE.2.3)
- 6.- Razonamiento crítico (CT.13)
- 7.- Compromiso ético (ET.14)
- 8.- Toma de decisiones (ET.8).
- 9.- Aprendizaje autónomo (CT.15)
- 10.- Igualdad e inclusión de las diversidades sexuales y de género.
- 11.- Análisis crítico de modelos y estrategias educativas desde una perspectiva de género.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- 1.- Conocer y comprender los conceptos básicos de la Pedagogía Social y de su objeto de estudio, la Educación Social.
- 2.- Analizar e identificar los ámbitos de acción e intervención pedagógico-social.
- 3.- Adquirir y valorar las pautas específicas de actuación/intervención en los diferentes ámbitos sociales.
- 4.- Descubrir los problemas y retos más relevantes que aborda la Pedagogía social.
- 5.- Identificar y analizar los agentes sociales implicados en los procesos de acción educativa.
- 6.- Conocer, analizar y valorar los diversos programas y proyectos de intervención socioeducativa.
- 7.- Desarrollar el espíritu crítico en la comprensión de la intervención socioeducativa.
- 8.- Identificar y conocer los principales principios, modelos y estrategias que desde la Pedagogía Social son promotores de la transformación de contextos sociales en espacios coeducativos e inclusivos.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
MARCO REFERENCIAL, CONCEPTUAL Y DISCIPLINAR DE LA PEDAGOGÍA SOCIAL
1.- EL APRENDIZAJE COOPERATIVO
2.- DESARROLLO HISTÓRICO DE LA PEDAGOGÍA SOCIAL
3.- ANTECEDENTES MODERNOS DE LA PEDAGOGÍA SOCIAL
4.- PEDAGOGÍA SOCIAL: CONCEPTO, OBJETO Y CARACTERÍSTICAS.
PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA PEDAGOGÍA SOCIAL
5.- LA EDUCACIÓN AFECTIVA
6.- LA PEDAGOGÍA FAMILIAR
7.- APRENDIZAJE-SERVICIO EN EDUCACIÓN SOCIAL.
8.- LA ENTREVISTA EN LA RELACIÓN EDUCATIVA Y DE AYUDA.
9. LA EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL
PEDAGOGÍA SOCIAL Y MARCO LEGISLATIVO
10.- LOS SERVICIOS SOCIALES: HISTORIA, CONCEPTOS Y CAMPOS DE ACTUACIÓN
11.- LOS PLANES REGIONALES DE ACCIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN.
12.- LOS PLANES MUNICIPALES DE SERVICIOS SOCIALES DE BURGOS.
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
CARIDE, J. ANTONIO, (2005) Las fronteras de la Pedagogía Social. Perspectivas científica e histórica., Gedisa, Barcelona, FERMOSO ESTÉBANEZ, P., (2003) Historia de la Pedagogía Social Española, Nau Llibres, Valencia, FERMOSO ESTÉBANEZ, P., (1994) Pedagogía Social. Fundamentación científica., Herder, Barcelona, González Geraldo, José Luis, (2014) Hacia una Universidad más humana. ¿Es superior



la educación superior?, Biblioteca Nueva,
MEIRIEU, Philippe, (1998) *Frankenstein Educador*, Editoaaral Laertes, Barcelona,
ORTEGA ESTEBAN, JOSÉ, (1999) *Educación Social Especializada*, Ariel,
Barcelona,
ORTEGA ESTEBAN, JOSÉ, (1999) *Pedagogía Social Especializada*, Ariel,
Barcelona,
ORTEGA ESTEBAN, JOSÉ (Coordinador), (2002) *Nuevos retos de la Pedagogía Social*, SIIPS, Salamanca,
Pantoja, Luis (Coordinador), (2018) *El Código Deontológico de la Educación Social*, Ediciones Beta III Milenio SL., Bilbao, www.ediconesbeta.com.
Pérez Serrano, Gloria, (2010) *Pedagogía Social-Educación Social. Construcción científica e intervención práctica*, 4º edición, Narcea, s.a. ediciones, Madrid, 978-84-277-1440-3,
Torralba, Francesc, (2015) *Pasión por educar*, 1ª edición, Ediciones Khaf, Madrid, 978-84-15995-11-1,

Vallés Herrero, Josep, (2009) *Manual del educador social. Intervención en Servicios Sociales*, Pirámide,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

CAPLAN, MARIANA, *Tocar es vivir. La necesidad de afecto en un mundo impersonala*, 2004, Ediciones LA LLAVE,
Cury, Augusto, (2016) *Padres brillantes, maestros fascinantes*, 3º edición, Editorial Planeta, Barcelona, 978-84-08-11549-6,
DÁMASO, Antonio, (2015) *El error de Descartes*, Editorial Planeta, Barcelona,
FUENTE FERNÁNDEZ, PEDRO LUIS DE, (2018) *Intervención socioeducativa con jóvenes*, Editorial Síntesis, Madrid, EAN 9788491711704,
PALACIOS GARCÍA DE LA ROSA, Rebeca, (2018) *Intervención socioeducativa con adolescentes en conflicto*, Narcea, Madrid,
PRADA RAMOS, Mª Lourdes y PRINCIPE GÓMEZ, Mª Teresa, (2016) *Educación social y emocional*, La Muralla, Madrid,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- 1.- Comunicación NO VERBAL
- 2.- Conceptos: Rapport, Resiliencia, Logoterapia, Slow parenting relacionado con la Pedagogía Social.
- 3.- Conferencias en el aula por parte de educador/a social en ejercicio profesional.
- 4.- Visitas a algún centro significativo en la ciudad de Burgos
- 5.- Investigar sobre las funciones del Educador Social en los Servicios Sociales.
- 6.- Elaboración de Materiales pedagógicos como recursos didácticos
- 7.- Trabajos prácticos en aula.
- 8.- Lecturas de artículos científicos.
- 9.- Encuentros con educadores/as sociales del Colegio Profesional de Castilla y León.
- 10.- Aula de calle.

Metodología: Se promoverá la reflexión, la documentación, la recogida de datos y el análisis de los mismos como elementos fundamentales para innovación educativa, prestando especial atención a cuestiones relacionadas con la igualdad e inclusión de las diversidades sexuales y de género, la situación de la mujer en la escuela y los nuevos modelos conductivos.

Como estrategia educativa utilizaremos en One Minute Paper

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas	CE.1.1; CE.2.1;CE.3.1;CE.2.4	20	26	46
Clases prácticas	CE.2.1;CE.3.1;CE.2.4	12	16	28
Exposiciones, Seminario, Debates	CE.1.1; CE.2.1;CE.3.1;CT.13	8	10	18
Asistencia a tutorías	CE.1.1; CE.2.1;CE.3.1; CE.2.4;CT.13	4	6	10
Visitas a Centros, Conferencias en el aula, realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CE.1.1; CE.2.1;CE.3.1; CE.2.3;CE.2.4;CT.13	8	18	26
Preparación de la prueba escrita	CE.1.1; CE.2.1;CE.3.1; CE.2.3;CE.2.4;CT.13	2	20	22
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Para alumnos con enseñanza presencial: entendemos por enseñanza presencial aquella en la que el alumnado asiste a las clases al menos en un 85% . Para éstos el modelo seguido será fundamentalmente el descrito anteriormente.

El alumno deberá obtener un 5 sobre 10 en la prueba escrita para poder realizar la media de la asignatura. Se deberán superar todas y cada una de las partes por separado.

Artículo 10.2. “En la primera convocatoria deberá calificarse a cada estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En el caso de que éste no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. Para la calificación de la segunda convocatoria deberán plantearse as pruebas que se consideren necesarias para evaluar la adquisición de competencias no adquiridas. Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir y que deberán recogerse explícitamente en las guías docentes, junto a la justificación de tal imposibilidad, que deberá ser autorizada por la junta del Centro. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera”.

De acuerdo al Artículo 19.2. “La calificación global no podrá obtenerse en ningún caso de la aplicación exclusiva del resultado de un único procedimiento de evaluación, que por sí mismo no puede valorar la adquisición de las competencias generales y específicas vinculadas a una determinada asignatura. El profesor/a de la asignatura determinará en las guías docentes procedimientos de evaluación ajustados a la definición establecida en el artículo 2 para la evaluación continua”.

De acuerdo con el art. 19.11 del Reglamento de evaluación de exámenes, los alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria y quieran mejorar su calificación, realizarán una prueba específica en la que deberán desarrollar una serie de preguntas abiertas. El estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su situación de presentarse a cualquier prueba con un antelación de 48 horas.

En el caso de que esta nota sea inferior a la primera el alumno evaluado se quedará con la última de estas notas.

De acuerdo con el art. 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos están obligados a mantener las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca fraude".



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita	40 %	40 %
Trabajos e informes	30 %	30 %
Actividades prácticas en el aula	20 %	20 %
Lecturas y recensiones	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

9.1. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Para superar la asignatura, tanto el alumnado presencial como el de evaluación excepcional será necesario llegar al aprobado en cada uno de los apartados del sistema de evaluación establecido.

Las pruebas no susceptibles de recuperación en primera y segunda convocatoria son los trabajos cooperativos su defensa y exposición. Así como las actividades prácticas e individuales y/o las actividades prácticas en el aula.

El plazo de entrega de los trabajos será el propuesto y acordado por cada grupo por su profesor/a.

9.3. La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir.

La evaluación excepcional consistirá en: examen (40%), trabajos individuales (30%), lecturas y recensiones (30%). Se ha de superar cada parte para aprobar la asignatura.

9.4. Para garantizar la Evaluación Específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el alumnado se presentará a la valoración de competencias adquiridas en las siguientes pruebas:

Procedimiento: Prueba escrita teórica: 40%.

Procedimiento: Prueba práctica y/o resolución de casos: 40%.

Procedimiento: Exposición oral: justificación y defensa de las propuestas prácticas:



20%.

“En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa”.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Lecturas críticas de artículos científicos.

Investigación sobre algunos conceptos relacionándolos con la Educación Social (definiciones, autores, reflexión)

Visionado y análisis de vídeos sobre la Pedagogía Social.

Trabajo sobre las funciones del Educador/a Social en los servicios sociales básicos de las CC.AA. en España.

Elaboración de Materiales didácticos.

Visitas a Centros Socioeducativos.

Conferencias en clase de profesionales de la Educación Social.

13. Calendarios y horarios:

Los horarios, tutorías, fechas exámenes, etc. se han de revisar en la página web del grado (<https://www.ubu.es/grado-en-educacion-social>).

14. Idioma en que se imparte:

Castellano



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☒
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☒ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	Pedagogía Social 5799	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☒ Obligatoria ☐ Optativa ☐	
Créditos	6	
Coordinador/a	Rafael Calvo de León	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	Rafael Calvo de León	
Cambios en la metodología de enseñanza-aprendizaje respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Se sustituirán las clases presenciales por clases telemáticas coincidiendo con los horarios de las clases teóricas. Se apoyarán las clases teóricas por power points adaptados con audios explicativos en cada una de las diapositivas. También se tendrá un contacto directo en todo momento a través del correo electrónico y la plataforma virtual de la Universidad. Se presentarán videos explicativos que mejoren la comprensión del marco teórico y se utilizará el programa Kaltura para grabaciones personales. El examen teórico del aula se sustituirá por un examen <i>on line</i> con el mismo número y tipo de preguntas que en el escenario A. En cuanto al marco práctico; en pequeños grupos y con la distancia oportuna se realizarán las distintas actividades previstas en la guía docente y el programa anual del curso en las aulas correspondientes. Se aprovechará la presencialidad con el alumnado para reflexionar, aclarar dudas y matizar aspectos del marco teórico.		



También se llevarán a cabo algunas lecturas y reflexiones de artículos científicos y videos, realizándose una puesta en común en grupo.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Se sustituirán las clases presenciales por clases telemáticas coincidiendo con los horarios de las clases teóricas. Se apoyarán las clases teóricas por power points adaptados con audios explicativos en cada una de las diapositivas. También se tendrá un contacto directo en todo momento a través del correo electrónico y la plataforma virtual de la Universidad. Se presentarán videos explicativos que mejoren la comprensión del marco teórico y se utilizará el programa Kaltura para grabaciones personales.

El examen teórico del aula se sustituirá por un examen *on line* con el mismo número y tipo de preguntas que en el escenario A.

En el escenario C, respecto al marco práctico todas las distintas actividades previstas en la guía docente se adaptarán a la modalidad on line. Al inicio de la asignatura se organizarán en grupos de entre 4 y 5 alumno/as para desarrollar toda la parte práctica de la asignatura. Al inicio de cada actividad se presentará y explicará vía on line. Posteriormente se realizará unos visionados de videos complementarios y se abrirá un turno de preguntas que se responderán a través de la plataforma de la Universidad. Una vez terminado este proceso en cada una de las actividades, se presentará en tiempo y forma el trabajo correspondiente al profesor (ficha, cómic, lectura, reflexión, proyecto, taller, etc.). Algunos de estos trabajos serán grupales y otros individuales.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

En el escenario B, procuraremos realizar las tutorías con las prevenciones necesarias tanto en el aula en grupos prácticos como individualmente en el despacho.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

En el escenario C, y de manera telemática se procurará realizar las tutorías de atención al alumnado en el mismo horario previsto de despacho.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Prueba on line	40 %	40 %
Prácticas en aula	20 %	20 %
Trabajos e informes	30 %	30 %
Participación activa	10 %	10 %

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

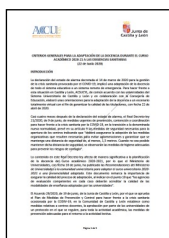
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Prueba on line	40 %	40 %
Prácticas en grupo	20 %	20 %



Trabajos e informes	30 %	30 %
Participación activa	10 %	10 %
Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

